

2º INFORME DE GOBIERNO

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco 2012-2015

2º
AÑO

Trabajo, Compromiso y Responsabilidad

COLOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2012-2015



Gobierno Municipal de Colotlán, Jalisco
Sindicatura
Secretaria General de Gobierno
Oficialía Mayor
Comunicación Social
www.colotlan.gob.mx
FaceBook Colotlan Gob
Youtube Colotlan Gob
Calle Hidalgo # 33
Colotlán, Jalisco



Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Presidente Municipal

Colotlán, Jalisco

Administración 2012-2015



Mensaje del Presidente

En este segundo año de actividades como Presidente Municipal de Colotlán Jalisco, hemos transitado por momentos difíciles, pero también hemos encontrado satisfacciones en el quehacer público porque se han logrado metas importantes.

Desde el día en que protesté desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Primer Edil del Municipio de Colotlán, Jalisco, he dado todo mi esfuerzo por cumplir a cabalidad esa protesta, porque es de hombres bien nacidos dar cumplimiento a la palabra empeñada. Esta misma disciplina la he exigido a las mujeres y los hombres que colaboran en el Gobierno Municipal y a todos nos queda claro que el trabajo sin resultados es infructuoso, por ello todo nuestro empeño es con el único objetivo de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros coterráneos.

El presente documento pretende ser una vía que sirva a los Colotlenses a tener una información verídica y transparente de los resultados del trabajo del Ayuntamiento Constitucional y el Gobierno de Colotlán, susceptible de ser retroalimentado con las propuestas constructivas de la población. Aquí podremos constatar los resultados de 12 meses de trabajo, en el que hemos logrado llevar acciones que generen bienestar a todos los sectores de nuestra población con una obra pública de infraestructura que mejore la vialidad, con apoyos en el ámbito educativo, en la economía de las familias, apoyos en el sector salud, con capacitación para el autoempleo y que generen desarrollo social para incidir en la creación de oportunidades de progreso para todas las familias de nuestro Municipio.

Al cumplir el segundo tercio de la actual Administración Municipal a mi cargo, no me puedo manifestar satisfecho al 100 %, porque sin duda hay mucho por hacer; sin embargo, sí muy contento de los resultados que hasta hoy se han logrado, pues a pesar de constituirnos en un gobierno de transición sin precedente en el Estado de Jalisco, al cambiar el Gobierno Municipal, Estatal y Federal, pues hemos sostenido la marcha del Municipio generando bienestar para la población mediante las obras y acciones que aquí se informan.

Con la frente en alto reafirmo mi convicción y vocación de servir a mis coterráneos, reafirmo el deber que tengo ante mi pueblo y ante mi gente seguro que con trabajo, compromiso y responsabilidad seguiremos dando resultados.

2º INFORME DE GOBIERNO

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas
Presidente Municipal de Colotlán, Jalisco 2012-2015



COLOTLÁN
ADMINISTRACIÓN 2012-2015





Justificación

En cumplimiento a lo que establece el artículo 47 fracción VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparezco a presentar por esta vía, ante el Honorable Ayuntamiento de Colotlán Jalisco, a la población de mi municipio y al Gobierno del Estado de Jalisco, el segundo Informe de Gobierno de mi gestión como Presidente Municipal en el periodo 2012 - 2015, mediante el cual doy cuenta del estado general que guarda la administración pública del Municipio de Colotlán, Jalisco e informo sobre las acciones de gobierno y obras gestionadas y ejecutadas en el periodo comprendido entre el mes de Septiembre del año 2013 y el mes de Agosto del presente año 2014.

La información que se comprende en el presente informe, está estructurada a través de 4 ejes de política pública que, a la vez, sustentan nuestro Plan de Desarrollo Municipal, y que son, a saber:

- 1.- Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno.
- 2.- Desarrollo Económico Sustentable.
- 3.- Desarrollo Social Incluyente.
- 4.- Desarrollo Ambiental Sustentable.

Así pues, mediante los ejes antes citados, doy a conocer el estado actual que guarda la administración de nuestro Municipio, las acciones y decisiones de Gobierno, los trabajos realizados, las gestiones logradas, los proyectos por ejecutar y los retos que nos esperan en el futuro cercano, con la intención de que el pleno de nuestro Ayuntamiento en particular y el pueblo de Colotlán, Jalisco, en general, conozcan los orígenes de las recaudaciones y gestiones logradas, así como su destino y beneficiarios finales.

El Honorable Ayuntamiento y el Gobierno Municipal, hemos estado trabajando con responsabilidad para generar mejores satisfactores que propicien el bienestar de los Colotlenses; por ello, reafirmamos nuestro compromiso con el pueblo de Colotlán. Hasta el momento se ha logrado la gestión y ejecución de proyectos que impactan en el mejoramiento de la calidad de vida de los Colotlenses, pero también estamos conscientes que enfrentamos retos en el corto plazo, que sin duda requieren de todo nuestro esfuerzo y capacidad para superarlos, siempre con la participación de la ciudadanía.



Política Gubernamental con Sentido de Responsabilidad

Los retos que enfrenta nuestra sociedad en la actualidad son cada día más complejos y requieren de trabajo, compromiso y responsabilidad para ser superados. En este sentido, la administración de un Municipio no es ajena a la complejidad que generan los retos de los que hablamos, por ello desde el primer día de mi mandato al frente del H. Ayuntamiento de Colotlán, he instruido a mi equipo de trabajo para que se desempeñe con un alto sentido de responsabilidad, apegando su actuación, a la ética y el respeto a la legalidad; siempre pensando en generar bienestar para la población de nuestro Municipio.

En el trabajo que hemos desempeñado al frente de la Administración Municipal, una de las premisas imprescindibles ha sido la responsabilidad en el ejercicio de la función pública, por ello todas las decisiones tomadas y las acciones ejecutadas se han concretado con el principal objetivo de impactar en el mejoramiento de la calidad de vida de los Colotlenses, administrando eficientemente los recursos financieros, materiales y humanos para lograr los objetivos planteados sin necesidad de adquirir deuda pública a cargo del Municipio.

Hemos actuado y seguiremos actuando con estricto apego al marco legal que regula la función gubernamental, puesto que estamos convencidos que la preservación del Estado de Derecho y la actuación pública con legalidad, generan certeza jurídica y orden social, que beneficia a la sociedad en su conjunto. En este orden de ideas, todas las áreas del Gobierno Municipal trabajan con responsabilidad en el ámbito administrativo para buscar siempre la respuesta positiva al ciudadano y para que todo trámite o procedimiento que sea de nuestra competencia se resuelva con celeridad, respeto y apego a derecho.

Somos un gobierno responsable de proveer y mantener los servicios públicos que son de nuestra competencia, pero además nos ocupamos en el mejoramiento de los mismos, con el objetivo de generar bienestar para nuestra población. Por ello gestionamos y ejecutamos obras públicas de alto impacto social, generamos apoyos para personas con alto grado de marginación; capacitamos, evaluamos, incentivamos y cuando procede reconocemos o sancionamos a los elementos de Seguridad Pública Municipal; participamos en conjunto con el Gobierno del Estado, el programa de mochilas con útiles para todos los alumnos de educación básica; remozamos calles, centro histórico y proporcionamos mantenimiento a infraestructura Municipal; mantenemos y mejoramos el servicio de alumbrado público en la cabecera municipal y en las comunidades rurales; actuamos como mediadores en los conflictos personales, vecinales o de cualquier otra índole que no sean delitos graves para solucionarlos de forma pacífica y sin costo alguno para el ciudadano; evaluamos y mejoramos el sistema de recolección de residuos sólidos; saneamos y limpiamos las tuberías de agua potable, tarea que nunca se habían realizado en nuestra cabecera Municipal; mantenemos en óptimas condiciones nuestras plazas, parques, jardines y cementerio Municipal; creamos y mejoramos un sistema de transporte escolar financiado con recursos del Municipio; gestionamos créditos y apoyos para comerciantes y emprendedores; digitalizamos nuestro registro catastral para optimizar sus trámites y generar certeza legal en su contenido; registramos el estado civil de las personas, eliminando el costo del registro de nacimientos; mantenemos informada a nuestra población de los temas trascendentes del Municipio, Estado y País; entre otros servicios.

Política Gubernamental con Sentido de Responsabilidad

Así también, nuestra política pública de responsabilidad la hemos aplicado al tema del crecimiento desordenado que ha sufrido nuestra cabecera Municipal en las últimas décadas, pues todos hemos sido testigos de que múltiples inmuebles dedicados a las actividades agropecuarias fueron comercializados en forma de fracciones para asentamientos humanos y no hubo la debida regulación para que el crecimiento de la mancha urbana fuera ordenada y apegada a derecho. Estamos sabidos de la necesidad de vivienda en nuestro Municipio, tema en el que estamos siendo responsables para vigilar que esa necesidad sea solventada de forma integral y segura, es decir, que se dote de servicios públicos básicos a los fraccionamientos y que el comprador obtenga la seguridad jurídica de su patrimonio mediante su título de propiedad. Así también, los fraccionamientos irregulares que existen en Colotlán, los estamos regularizando para extenderles un título de propiedad de su inmueble y dotando de servicios básicos, con la activa participación de los vecinos.

En fin, la política de responsabilidad en la función pública Municipal, abarca todas las áreas que son de nuestra competencia y dicha política es aplicada pensando en el ciudadano que día a día trabaja para dar el sustento a su familia, a la mujer emprendedora que desde su lugar de trabajo dentro o fuera de su hogar, constituye el pilar de su familia, al joven estudiante que busca prepararse para enfrentar los retos de la vida y su desarrollo pleno; a las niñas y a los niños que son la esperanza de nuestras familias y nuestro Municipio, que serán depositarios de los resultados de la labor que hoy desempeñamos; a los adultos mayores que han dejado su vida forjando hombres y mujeres de bien para beneficio de Colotlán y sobre todo para quienes podemos decir con mucho orgullo, por nacimiento o por adopción, soy Colotlense.



El área jurídica refleja su eficacia a través de las estadísticas que de ella derivan.

Todas las administraciones, al comenzar el periodo para el que fueron electas, enfrentan en mayor o menor grado, una escalada de demandas por despidos que los Servidores Públicos que deben dejar sus puestos, consideraron ilegales. Sin entrar a controvertir este aspecto, dado que corresponde a las autoridades competentes dirimir si, los despidos efectuados fueron o no legales, lo cierto es que, la administración actual no fue la excepción. Además de ello, el área jurídica tiene a su cargo la operatividad y asesoría de todos los asuntos legales del Ayuntamiento y del Gobierno Municipal, como son la celebración de convenios, contratos y acuerdos con las diversas instancias gubernamentales, personas morales, físicas y organizaciones de la sociedad civil.

Juicios Laborales que enfrenta el H. Ayuntamiento.

En este aspecto, la administración actual ha estado al pendiente con toda puntualidad del desenvolvimiento de todos los asuntos sujetos a esa área. Con esta administración se comenzaron 47 nuevos juicios laborales, 40 de ellos en contra del H. Ayuntamiento, 4 en contra de SAPASCO y 3 más en contra del DIF Municipal, de los cuales a la fecha han sido resuelto dos procesos, por cierto, en forma favorable a los intereses del Ayuntamiento.

JUICIOS:	DEMANDADO:	ESTADO PROCESAL	RESUELTOS
040	H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLAN	038 INTEGRACIÓN	002 JUICIOS SENTENCIADOS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO
004	SAPASCO	004 INTEGRACIÓN	
003	DIF MUNICIPAL	003 INTEGRACIÓN	

Dentro de los actos procesales promovidos por el área jurídica en la integración de los aludidos juicios, existen varias promociones de amparos relacionadas principalmente con cuestiones procesales y de competencia. Así mismo, se ha venido atendiendo personalmente todas las audiencias de Ley que provocan esos procedimientos.

De los juicios heredados por administraciones anteriores en este mismo rubro, también han sido resueltos dos con sentencias favorables a esta administración. Se concluyó un asunto agrario promovido en contra del Ayuntamiento, por cuestiones de posesión de un inmueble, a través de un convenio entre las partes.

En materia civil, los juicios que toman relevante importancia, son: expediente número 867/2004, Mercantil Ejecutivo, en periodo de ejecución, se tiene embargado el terreno en donde se encuentra la Escuela Marcela González de Lutteroth; en este sumario se han promovido dos amparos, uno por parte de los regidores, el que fue sobreseído por tratarse de actos consentidos; otro, promovido por parte de la Secretaría de Educación que fue sobreseído por falta de interés jurídico.

Área Jurídica

Así mismo, se obtuvo sentencia favorable en el Juicio de Prescripción Positiva que en reconvencción promovió el H. Ayuntamiento, habiéndose declarado que operó ésta, a favor del Municipio; este sumario versó respecto de la fracción del terreno que tiene en comodato la Asociación Civil de Alcohólicos Anónimos de Colotlán.

Se ha dado atención a diversas denuncias penales en contra de elementos de la Dirección de Seguridad Pública, las cuales se encuentran en integración.

Quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos

En este rubro, dentro de la presente administración se han recibido un total de 11 once quejas, de las cuales, 5 de ellas han sido resueltas con ARCHIVO y con la no violación de los derechos humanos; otras 5, se encuentran en período de integración. Todas esas quejas han sido presentadas en contra de elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, lo que es entendible, teniendo en cuenta que a esta Dirección compete la salvaguarda del Orden Público, lo cual, en no pocas ocasiones, genera descontentos en los Gobernados.

QUEJAS:	ACTO RECLAMADO:	AUT. QUEJADA:	ESTADO PROCESAL
010	VIOLACION DERECHOS HUMANOS	SEG PÚBLICA	05 INTEGRACION 05 ARCHIVADAS

Transparencia E Información Pública

En este rubro, se ha ido caminando conforme a los lineamientos legales que prevén la Información Pública como una Garantía a favor del Gobernado; la administración actual, ha sido transparente ante todo, e incluso, a todas aquellas peticiones que han sido realizadas, han sido respondidas en forma oportuna. Se han atendido 12 solicitudes de información pública; se han atendido 13 más, derivadas por el ITEI por Incompetencia; dos recursos, uno de reclamación y otro de revisión.

En días pasados, un diario de circulación Estatal, publicó una sanción impuesta al Titular del Ente Público obligado, derivado supuestamente de un procedimiento ante el Instituto de Transparencia del Estado. Esta nota fue abordada por los detractores, como un hecho de incumplimiento por parte de la administración. Sin embargo, ese procedimiento jamás fue notificado legalmente, por lo cual, la sanción aludida se encuentra sub júdice, es decir, sin ejecución jurídica actual, pendiente de ser resuelta a través de la Vía Constitucional.

H Ğ TÌ ÉFH Í Ğ È	SOLICITUD:	STATUS:	OTROS:
012	VARIOS	RENDIDAS	
013	POR INCOMPETENCIA	RNEDIDAS	
Ī ĞJ ĪĪ Ī È	MOTIVOS:	SENTIDO RESOLUCIÓN:	OTROS:
RECLAMACIÓN	FALTA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EN LA PAG	SANCIÓN	AMPARO
REVISIÓN	SERV PUBLICOS AYTO AFILIADOS A PENSIONES	IMPROCEDENTE	

Procedimientos Administrativos Internos

Los procedimientos administrativos, la Ley los establece para efectos de regular la conducta que los servidores públicos deben observar respecto de la normatividad vigente a determinada Institución. Son el medio legal, para que advertida una irregularidad laboral, el servidor público pueda ejercer su derecho de Defensa, Audiencia, Legalidad y Seguridad Jurídica.

En este tema hasta el momento, se han iniciado 4 Procedimientos Administrativos Internos, todos los cuales han sido resueltos con el CESE de los procedimientados.

Juicios de Amparo

En este rubro han sido promovidos en contra del Ayuntamiento y/o Direcciones del mismo, o bien, promovidos por este Ente Público, un total de 16 amparos, de los cuales, 1 ha sido perdido, 13 han sido resueltos favorablemente al Ayuntamiento, ya sea por sobreseimiento o porque se niegue a los amparistas el amparo solicitado; el resto (2) están en integración.

Es bueno mencionar que en los mencionados amparos, no se encuentran aquellos promovidos por las Incompetencias resueltas adversamente en contra del Ayuntamiento en los Juicios Laborales mencionadas en el primer apartado de este informe.

Reglamentos:

En este rubro han sido reformados 6 seis reglamentos, sin embargo, paulatinamente y antes de que finalice la administración, tendrán que estar reformados en su totalidad e incluso adicionados con nuevos reglamentos que hoy, no se tienen y que son una necesidad ante el cambio evidente de la sociedad.



2^o
AÑO

Trabajo, Compromiso y Responsabilidad

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas
Presidente Municipal
Colotlán, Jalisco
Administración 2012-2015

Regidores

Tec. Alfredo Meza Soto
Lic. Anabel Robles Hernández
C. Ma. del Carmen Vázquez Felgueres
Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila
Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya
Ing. Víctor Álvarez de la Torre
Lic. Carolina Tello Campos
C. José del Refugio Haro Salinas
C. Armando Gaeta Pérez

C. Juan Manuel Murillo Vega
Síndico Municipal

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza
Secretario General

C. Juan Ignacio Álvarez Pérez
Encargado Hacienda Municipal

Lic. Claudio Enrique Huízar Huízar
Oficial Mayor

Lic. José Avelardo Ávila Valenzuela
Secretario Particular del Presidente

COLOTLÁN
ADMINISTRACIÓN 2012-2015



Lic. Gloria Judit González Gurrola, Presidenta Sistema DIF Municipal; C. Lorena Medina Hernández, Directora Sistema DIF Municipal; L.T.S. Alejandra Medina Virgen, Trabajadora Social; Lic. Octavio Macías Ortega, Asesor Jurídico; Lic. Ricardo Alonzo Álvarez Flores, Asesor Jurídico; T.E.T. Germán Dávila Huízar, Director Comunicación Social; Ing. Simón Navarro Núñez, Director de Obras Públicas; C. Otoniel Núñez Cortez, Jefe de Maquinaria; Juan Manuel Murillo Vega, Encargado de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil; Ing. Lorenzo Zamora Solís, Director de Impuestos Inmobiliarios y Catastro; L.A. Jaime García Escobedo, Director de SAPASCO; Lic. Ricardo Urista Alvarado, Director de Cultura y Turismo; C. Ernesto López Villalobos, Director de Proveduría; Lic. Francisco Felipe Macías González, Oficial de Registro Civil; Lic. Silvia Salamanca Murillo, Directora de Participación Social; L.E.F y D. Carlos Alberto Carrillo Ávila, Director de Deportes; Lic. José Luis Pinedo Vázquez, Director de Ecología y Aseo Público; M.V.Z.

Manuel Álvarez Pérez, Director de Rastro Municipal; Lic. José Guadalupe Serrano Navarro, Director de Desarrollo Rural; Lic. Ofelia García García, Directora de UAVI; Lic. Margarita Huízar Pérez, Directora de CE Mujer y Encargada COMUSIDA; Lic. Gustavo Carlos Olague Alejo, Encargado de Enlace con la S.R.E.; C. Ángel Núñez Hernández, Administrador de Cementerio Municipal; C. Víctor Manuel Ortiz López, Encargado de Alumbrado Público; Lic. Miriam Cristina Monroy Rodríguez, Directora de Promoción Económica; Arq. Ilse Karina Madera Herrera, Directora de Regularización de Predios Irregulares; C. Rosa Elena Flores Vázquez, Encargada de Junta Municipal de Reclutamiento; Dr. Guillermo Islahuaca Álvarez, Médico Municipal; Dr. Guillermo Salazar Santoyo, Médico Municipal; C. Ramiro Vega Vázquez, Mecánico Municipal; Gustavo Serrano Rodríguez, Director de IMAJ; Lic. NIN Carlos Iván Montes Gándara, Director de Archivo General; Salvador Guzmán Márquez, Director de Radio Plaza.



Trabajo, Compromiso y Responsabilidad



4

- Mensaje del Presidente 4
- Justificación 6
- Política Gubernamental 7
- Área Jurídica 9



101

- Desarrollo Social Incluyente**
- Apoyo a la Salud 104
- Participación Social 105
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 110
- Regularización de Predios Irregulares 121
- Deportes 122
- CE-Mujer 125
- Apoyos a la Salud 126
- COMUSIDA 127

15



Desarrollo Institucional

- Sindicatura 17
- Secretaría General 19
- Hacienda Pública Municipal 20
- Oficialía Mayor Administrativa, de Recurso Humanos y de Padrón y de Licencias 22
- Seguridad Pública 24
- Juzgado Municipal, Registro Civil y Cementerio 31
- Impuestos e Inmobiliarios y Catastro 32
- SAPASCO 34
- Oficina de Enlace con SRE 38
- Cultura 39
- Feria Nacional del Piteado 42
- Alumbrado Público 43
- Comunicación Social 46
- Radio Plaza 48
- Junta Municipal de Reclutamiento 47



Desarrollo Económico Sostenible

- Obra Pública 53
- Promoción Económica 82
- Desarrollo Rural 87
- Rastro Municipal 94
- Promoción del Piteado Municipal 96



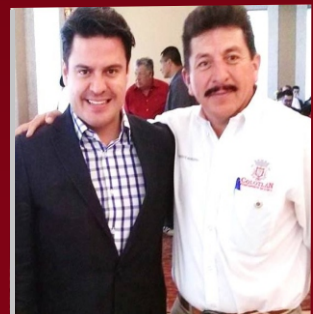
51



129

Desarrollo Ambiental Sustentable

- Cuidado del medio ambiente 131



141

- Acciones y Gestiones del Presidente 143



2º INFORME DE GOBIERNO



COLOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2012-2015



Trabajo, Compromiso y Responsabilidad



COLOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Desarrollo Institucional

2º INFORME DE GOBIERNO



COLOTLÁN
ADMINISTRACIÓN 2012-2015



Trabajo, Compromiso y Responsabilidad



EJE 1

Desarrollo Institucional

Sindicatura Municipal

El área de Sindicatura de este Ayuntamiento, además de tener la función de ser el representante legal del Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco, es un intermediario entre el pueblo y las autoridades para salvaguardar la legalidad, honradez y eficiencia del servicio público que se presta en el Gobierno Municipal.

De acuerdo a la ley las principales funciones son:

- Representar al Municipio en los contratos que celebre y en todo acto en que sea indispensable su intervención, ajustándose a las órdenes e instrucciones que en cada caso reciba del pleno del Ayuntamiento.
- Representar al Municipio en todas las controversias o litigios en que éste sea parte, sin perjuicio de la facultad que tiene el Ayuntamiento para designar apoderados o procuradores especiales.
- Apoyar en los servidores públicos municipales necesarios para cumplir su función, conforme al presupuesto de egresos y a los reglamentos que al efecto se expidan.

La Sindicatura es un intermediario entre el pueblo y las autoridades para salvaguardar la legalidad, honradez y eficiencia del servicio público.

A partir del primer día de ejercicio en este gobierno se ha trabajado en las Comisiones edilicias asumidas por el Síndico Municipal, velando siempre por el bienestar de los ciudadanos.

Comisiones Edilicias

El síndico municipal tiene bajo su cargo las siguientes comisiones edilicias:

- Inspección y Vigilancia, Espectáculos, Giros y Reglamentos, Asistencia Social, Festividades Cívicas, Promoción de la Cultura, las Artes y el Turismo. Comisión de Hacienda Municipal.

- Para el desarrollo integro de la función pública se representó al Ayuntamiento en la firma de varios convenios que sin duda alguna, de estos depende gran parte del desarrollo social de nuestro Municipio:

- Renovación de Convenio de Coordinación de Programas Culturales con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.

- Convenio de Comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco en materia de Seguridad Pública.

- Convenio con la Secretaría de Desarrollo Rural SEDER.

- Convenios de Colaboración en el Programa Federal 3x1 para Migrantes,

- Convenios de Colaboración con el PROGRAMA "COUSSA"



Sindicatura Municipal

- Convenios de Colaboración con el Programa Fondo para la Infraestructura Social Estatal FISE
- Renovación y Anexo del Convenio de Coordinación, Colaboración y Regionalización para la Integración de una fuerza operativa bajo un solo mando.
- Convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para acceder al Programa “Fondo de apoyo a Migrantes”.
- Convenio específico en materia de prestación de Servicio Social con la Universidad de Guadalajara y el Centro Universitario del Norte.
- Convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social para otorgar a todos los estudiantes de nivel Preescolar, Primaria y Secundaria de una mochila con útiles escolares.
- Convenio de colaboración con el Programa Fondereg 2014 para la asignación de recursos económicos al Municipio, destinados a la obra pública.

Así mismo se realizaron las siguientes actividades:

- Se realizó un estudio detallado de todos los bienes inmuebles a nombre del Municipio, y se está trabajando en la regulación jurídica de los mismos, como escrituración e inscripción al registro público de la propiedad.
- Se propuso al pleno del Ayuntamiento y se aprobó la venta de vehículos infuncionales o chatarra, logrando destinar el recurso económico adquirido para la compra de vehículos en favor del servicio de Seguridad Pública y Protección Civil.
- Celebramos un convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social para recibir en donación una Unidad de Transporte Multimodal para estudiantes con 37 plazas
- Se propuso y aprobó el día 5 de Mayo, conmemorarlo como el “Día del Artesano Talabartero Colotlense”.
- Se propone al Ayuntamiento que como medida preventiva de accidentes, el personal de Obras Públicas y de Ecología y Aseo Público, usen chalecos fluorescentes en las Actividades laborales diarias.
- Se propuso y se aprobó formalizar la donación de un terreno propiedad del Ayuntamiento en el Fraccionamiento “El Pastor” para la construcción del templo del Divino Niño y anexos, a la Asociación Religiosa Parroquia de San Luis Obispo, Colotlán, Jalisco.
- Se le da respuesta a todos los asuntos de quejas derivadas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, SEMADES, SEMARNAT entre otros, así como a todos los juicios que se tiene en trámite.

Sindicatura Municipal Secretaria General

- En este período es claro que sociedad y gobierno hemos avanzado en el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas, tal y como lo refleja el marco en que se inscriben nuestras políticas públicas, al ubicar al ser humano en el centro del desarrollo Municipal.

- Estamos conscientes que al igual que hemos obtenido logros, los retos del presente hacia un mejor futuro, demandan redoblar esfuerzos y actuar con la misma intensidad y determinación con que lo hemos hechos.

Secretaria General

La Secretaría General del Ayuntamiento es la instancia encargada de dar fe de los actos del Ayuntamiento y del Presidente Municipal, así como certificar hechos y documentos propios del Gobierno Municipal, sin pasar por alto la gobernabilidad interna y la relación con los actores políticos que convergen en mismo.

La Secretaría General ha dado fe de la celebración de 42 sesiones de Ayuntamiento, de las cuales 26 han sido sesiones ordinarias, 14 extraordinarias y 2 solemnes, dando con ello una certeza jurídica a las deliberaciones y acuerdos tomados por el Órgano Máximo de Gobierno de nuestro Municipio.

En apoyo a la seguridad jurídica del patrimonio de las familias Colotlenses, sobre todo en el ámbito rural, se han certificado 47 expedientes, para que resulten procedentes los trámites para la regularización del mismo número de predios rústicos ubicados en la demarcación Municipal y con ello se otorgue título de propiedad a sus posesionarios, acto que se realiza sin costo alguno.

**Se han
celebrado de 42
sesiones de
Ayuntamiento,
de las cuales 26
han sido
sesiones
ordinarias, 14
extraordinarias
y 2 solemnes**

Dentro de este programa de regularización de predios rústicos, en el periodo que se informa, se ha coadyuvado en la entrega de 66 títulos de propiedad del mismo número de predios, con lo cual se asegura el patrimonio de 66 familias colotlenses.

Así mismo se han expedido diferentes documentos y constancias varias de las cuales destacan:

- 168 Comprobantes de Domicilio
- 360 Cartas de Ingresos o Bajos Recursos
- 173 Cartas de Identidad
- 67 Cartas de Residencia
- 5 Cartas de Recomendación
- 132 Constancias Varias
- 182 Certificaciones
- 68 Oficios Varios





Hacienda Pública Municipal

En la Hacienda Pública Municipal se ha actuado con responsabilidad, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos del Municipio, cuidando que el erario se aplique con apego al presupuesto de egresos previamente aprobado y de acuerdo a los lineamientos dictados por el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Jalisco, cuidando en todo momento el sano equilibrio entre los ingresos y los egresos, para mantener sanas las finanzas del Municipio.

Así pues en el tema de los egresos, ingresos y existencias de numerario, se informa lo siguiente:

EXISTENCIA INICIAL AL 01 DE AGOSTO DE 2013	\$ 9,691,142.38
INGRESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL:	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 10,396.00
DERECHOS DE POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 1,250,922.00
OTROS DERECHOS	\$ 807,181.74
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	\$ 1,162,905.80
MULTAS	\$ 365,619.00
REINTEGROS	\$ 34,465.89
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OBRAS Y SERVICIOS DE BENEFICIO SOCIAL	\$ 2,199,500.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO ESTATAL PARA OBRAS Y SERVICIOS DE BENEFICIO SOCIAL	\$ 430,510.00
APORTACIONES DE TERCEROS PARA OBRAS Y SERVICIOS DE BENEFICIO SOCIAL	\$ 147,309.00
INGRESOS POR PARTICIPACIONES	\$ 25,497,732.78
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$ 8,289,902.45
FONDO DE FORTALECIMIENTO SOCIAL MUNICIPAL	\$ 9,094,033.96
SUMA DE LOS INGRESOS	\$ 49,290,478.62

Con responsabilidad, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos del Municipio



Hacienda Pública Municipal

<u>SUMA DE EXISTENCIA INICIAL MAS INGRESOS</u>	\$ 58,981,621.00
<u>EGRESOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL:</u>	
SERVICIOS PERSONALES	\$ 22,151,860.11
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,300,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,538,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$ 3,570,360.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 995,001.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 6,466,096.63
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
DEUDA PÚBLICA	\$ 186,112.89
<u>SUMA DE LOS EGRESOS</u>	\$ 49,207,430.63
EXISTENCIA FINAL AL 31 DE JULIO DE 2014	\$ 9,774,190.37





Oficialía Mayor Administrativa, de Recursos Humanos y de Padrón y Licencias.

La Oficialía Mayor en nuestro gobierno Municipal, tiene básicamente tres funciones:

A).- Función Administrativa.- Mediante esta función se lleva un control y administración de los bienes inmuebles del Municipio para efectos de llevar a cabo eventos públicos o privados, como son, entre otros, el Auditorio Municipal, Centro Social y Deportivo Tenamaxtle, Parque Papalote, Jardín Corona, Plaza de Armas.

B).- RECURSOS HUMANOS.- En el desempeño de esta área se administran los recursos humanos con que cuenta el Gobierno Municipal, así como el control relativo a la contratación, permisos, prestaciones, capacitación, evaluación y demás acciones que atañen al personal al servicio del Municipio.

C).- FUNCIÓN DE PADRÓN Y LICENCIAS.- En esta área se lleva el control de los permisos, autorizaciones y Licencias Municipales para el funcionamiento de todo establecimiento comercial y/o de servicios que se ubiquen en el propio Municipio, en la búsqueda de un orden en el ámbito comercial y de servicios.

Los datos estadísticos de trámites realizados:

LICENCIAS MUNICIPALES

TIPO	NÚMERO
Altas de licencias	89
Bajas de licencias	69
Cambios domicilio	41

PERMISOS VARIOS

PERMISOS	
TIPO	NÚMERO
Permisos varios	568
Autorizaciones permisos de venta, colectas y bazar	361
Permisos para rodeo, jaripeo y charreada	47 (23 donaciones, eventos para recabar fondos en beneficio de las comunidades)



**Desarrollo
Institucional**

Oficialía Mayor Administrativa,
de Recursos Humanos
y de Padrón y Licencias.

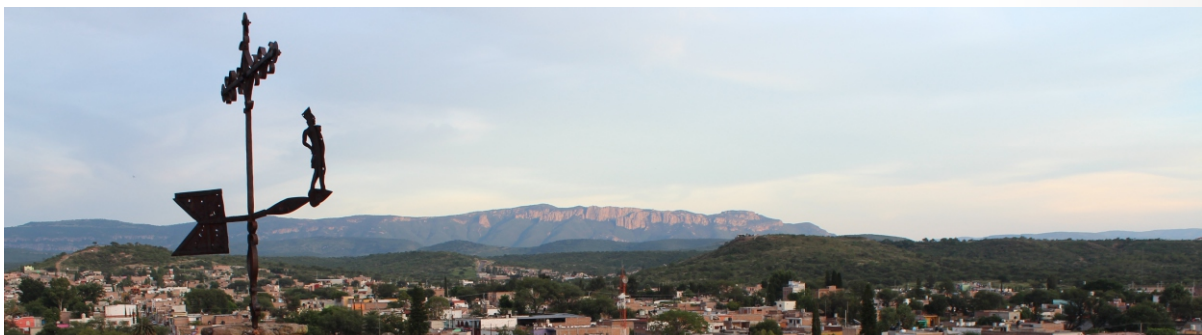
EVENTOS

PERMISOS	
LUGAR	NÚMERO
Auditorio Municipal	148
Parque papalote	78
Centro Social y Deportivo Tenamaxtle	64 (44 donaciones a institución)

AUTORIZACIONES	
	NÚMERO
Tarimas	74 eventos
Oficios de comisión al personal	162
Oficios Varios	387
Permisos del Mercado	7
Permisos Comerciantes Ambulantes	53

Dentro de periodo que se informa, se ha dado respuesta a todas y cada una de las solicitudes de apoyo recibidas de parte de las diversas Instituciones, grupos sociales y comunidades pertenecientes a nuestro Municipio, con el préstamo de los espacios públicos que se encuentran a nuestro cargo, tales como la Plaza de Armas, Auditorio Municipal, Centro Social y Portal Morelos, además del préstamo e instalación de tarimas, sonido, reflectores y apoyo con perifoneo o difusión de los eventos realizados.

Hemos dado respuesta a todas y cada una de las solicitudes de apoyo recibidas de parte de las diversas Instituciones, grupos sociales y comunidades pertenecientes a nuestro Municipio



Seguridad Pública

El crecimiento Institucional para afrontar los retos actuales que presenta la Seguridad Pública para esta anualidad 2014, es de primordial importancia; por lo tanto, se ha ejercido un crecimiento operativo y administrativo en la planilla laboral, debido a las debilidades detectadas en los últimos meses, y con el único fin de convertir estas debilidades en potencias a favor de la Seguridad Pública del Municipio, contando con una planilla laboral de 34 elementos al servicio de la Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil en el Municipio, lo que ha reflejado en un mejoramiento sustantivo en la efectividad de las labores en materia de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil.

Capacitación

- La profesionalización del cuerpo de Seguridad Pública, Vialidad y de Protección Civil, ha sido uno de los objetivos centrales desde el inicio de la administración 2012 – 2015, y en lo que va de esta anualidad, el personal ha recibido cursos tanto de actualización como de especialización en diferentes materias, contando en la actualidad con un 90% del total de la corporación con estas capacitaciones, esto en base a una política firme de que el principal y más importante factor en la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, es el factor Humano, por lo que es determinante dotar de herramientas y capacitación a nuestros policías, para que esto represente mejor seguridad a favor de la ciudadanía, aplicando en este periodo una formación que se contabiliza con una carga horaria de capacitación de 276 horas por cada elemento participante:

Nº	NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN QUE LO IMPARTE	CANTIDAD DE ELEMENTOS PARTICIPANTES	CARGA HORARIA
01	Seguridad Vial para vehículos de emergencias	SEMOV	11	6
02	Multiplicador en Cultura Vial	SEMOV	2	16
03	Radiocomunicación Básica	CEINCO	15	8
04	Atención a llamadas de emergencias y funcionamiento del CARE Norte.	CEINCO	5	16
05	Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas	Comisión Regional	15	6
06	Simulacro del manejo y preservación del lugar de los hechos	IJCFEJ	16	6
07	Abigeato	Fiscalía Regional	8	6

Trabajamos en el mejoramiento y la efectividad de las labores en materia de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil

Seguridad Pública

08	La flagrancia en las detenciones y elaboración de puestas a disposición	Fiscalía Regional	12	6
09	Primeros Auxilios	UPCB Villa Guerrero	15	8
10	Alcohol y Volante	Fiscalía Regional	8	6
11	Alerta Amber	Fiscalía Regional	8	6
12	Trato incluyente y atención de calidad a las personas con discapacidad	SEMOV	8	6
			TOTAL=	276

La profesionalización del cuerpo de Seguridad Pública, Vialidad y de Protección Civil, ha sido uno de los objetivos centrales de la administración 2012 - 2015





Seguridad Pública

- El pasado mes de Julio de la presente anualidad 2014, el funcionario Encargado de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil de esta población de Colotlán, Jalisco, C. Juan Manuel Murillo Vega, asistió al Instituto de Formación y Profesionalización de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, a efecto de recibir un curso de capacitación teórico-práctico denominado “Mandos Medios y Superiores”, impartido por parte de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, La Subprocuraduría especializada en delincuencia organizada de la Procuraduría General de la República (SEIDO) y elementos de la Policía Nacional de Colombia, recibiendo los temas de Marcos Jurídico, Juicios Orales, Patrullaje Urbano, Secuestro, Narcomenudeo y Armamento, esto con el fin de lograr una mayor profesionalización en el actuar diario y lograr llevar a cabo las estrategias que desarrollen las paz social.

Exámenes de control de confianza

Conforme a la Ley de Control de Confianza del Estado de Jalisco y sus Municipios, para ingreso y permanencia del personal, y con el objetivo de contar con elementos de alta confiabilidad al servicio de las labores de Seguridad Pública en el Municipio, se han realizado la aplicación de los exámenes de control y confianza al 98% del personal integrante de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil de nuestro Municipio, mediante la aplicación de los siguientes parámetros de evaluación:

- a).- Examen Médico, Clínico y Toxicológico.
- b).- Examen Socio-económico.
- c).- Examen Psicométrico.
- d).- Entrevista.
- e).- Polígrafo.

Así mismo, el 2% faltante, se encuentra en espera de ser agendados para la realización de sus exámenes correspondientes. Por lo anterior, aún estamos en espera de los resultados de dichas evaluaciones.

Estímulos a los elementos

A efecto de estimular a la plantilla que integra la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil de Colotlán, Jalisco, por su buen desempeño y dedicación a sus funciones, se les otorgó la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por el día del policía, el pasado 03 de Enero de 2014, así como algunos obsequios en reconocimiento a su trabajo.

Centro de Atención Regional de Emergencias Norte

En la actualidad el sistema 066, representa más y mejor atención en emergencias acontecidas dentro del entorno Municipal, facilitando de forma inmediata la comunicación y respuesta en las instancias para atención de emergencias de cualquier índole que se presente en nuestro Municipio y la Región Norte del Estado de Jalisco.

Con el objetivo de contar con elementos de alta confiabilidad al servicio de las labores de Seguridad Pública en el Municipio, se han realizado la aplicación de los exámenes de control y confianza al 98% del personal

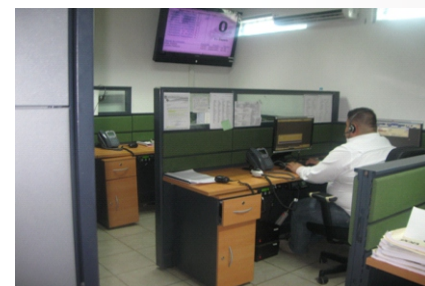
Seguridad Pública

Ahora bien, dentro de las llamadas recibidas en el Centro de Atención Regional de Emergencias Norte (Sistema 066), éstas se califican en los rubros de Emergencias, No Emergencias y Falsas, desglosándose de la siguiente manera:

CARE NORTE (Colotlán)

MES	EMERGENCIAS	NO EMERGENCIA	FALSAS
SEPTIEMBRE 2013	120	1,114	1,654
OCTUBRE 2013	126	1,202	1,636
NOVIEMBRE 2013	84	1,145	1,992
DICIEMBRE 2013	101	1,315	2,113
ENERO 2014	69	1,234	2,104
FEBRERO 2014	61	1,206	2,137
MARZO 2014	98	1,460	3,933
ABRIL 2014	100	1,290	4,948
MAYO 2014	87	1,625	4,816
JUNIO 2014	60	1,360	5,506
JULIO 2014	52	1,337	5,442
AGOSTO 2014 (Hasta el día 7)	13	350	1,322

066
**Centro de
Atención
Regional de
emergencias
Norte**





Seguridad Pública

Instalaciones de Seguridad Pública

En el mes de Marzo fue ejecutado el proyecto para remodelar las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, donde se techó el área de dormitorios, se remodeló el baño y se construyeron dos regaderas, además de colocar bitopiso, tanto en los dormitorios, como en el área del comedor.

Adquisición de Equipo

- En el mes de Mayo de 2014 se adquirieron 3 cargadores para Vektor, con capacidad para 35 cartuchos, 4 cargadores de plástico para H&K, con capacidad para 30 cartuchos y dos detectores de metal, a efecto de obtener eficacia en los trabajos operativos de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil de esta población de Colotlán, Jalisco.

- Así mismo, el pasado 23 de Julio de 2014, se adquirieron e instalaron cámaras de video en cada una de las unidades de policía de esta Dirección, con el fin de vigilar y transparentar el actuar de los elementos de que integran esta corporación y al mismo tiempo tener evidencia de los eventos y las actividades de las unidades para garantizar la integridad de los habitantes y del personal operativo de esta Dirección.

Prevención del Delito

La prevención es la mejor arma en contra de adicciones y la comisión de delitos, por ello hemos puesto especial atención en este tema y se han efectuado campañas preventivas tales, como el Programa “Previene”, que se impartió para estudiantes de la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, Jalisco, Escuela Secundaria Foránea No.13 “Ramón García Ruiz”, Escuela Secundaria Técnica No. 17, Secundaria Colegio Jalisco y CECYTEJ, siendo 17 intervenciones donde los jóvenes fueron instruidos en tres temáticas de prevención del delito; la primera semana se ofreció la introducción al concepto de droga, dándoles a conocer cuáles son los diferentes tipos de droga, así como también se les instruyó en darles las herramientas necesarias para reconocer las situaciones en las que pueden ser presionados a probar o experimentar con este tipo de sustancias adictivas como lo son Alcohol, Tabaco y Marihuana; en la segunda semana, se les instruyó sobre los diferentes tipos de droga, así como sus consecuencias dentro del entorno social, familiar, en lo personal y legal; y, en la tercera semana, se aplicó el tema de Faltas Administrativas y Delitos, tomando como material de apoyo el Bando de Policía y Buen Gobierno para el Municipio de Colotlán, Jalisco.

1414 alumnos participaron del Programa “Previene” impartido a estudiantes de secundaria y bachillerato.

Por lo anterior, dicho programa causó el mayor de los impactos en los diferentes planteles educativos en los que se ofrecieron las intervenciones, recibiendo una gran aceptación y concientización en los educandos, tomando el curso un total de **1414 alumnos**, 400 de la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán; 540 de la Escuela Secundaria Foránea No.13 “Ramón García Ruiz”; 328 de la Escuela Secundaria Técnica No. 17; 57 del Escuela Secundaria Colegio Jalisco; y, 95 del CECYTEJ.

Detenciones

Durante lo correspondiente al periodo del 01 de Septiembre de 2013 al 31 de Julio de 2014, se han realizado por personal de esta Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, se han realizado varias detenciones por faltas administrativas, retenciones de menores de edad que en todos los casos son entregados a sus padres; aquellas detenciones del Orden Común y de Competencia del Agente del Ministerio Público, oportunamente son consignados para los efectos legales a que haya lugar.

Combate al Narcomenudeo y Delincuencia Organizada

De los meses de Septiembre de 2013 a la fecha, se registraron importantes detenciones por Delito del Fuero Federal, las cuales fueron consignadas a las autoridades Competentes en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco:



Vialidad

En la presente anualidad se ha brindado continuidad y seguimiento a los operativos programados a efecto de reducir accidentes y eventualidades en materia de vialidad, continuado con la campaña de balizamiento urbano y señalización preventiva, así como también el pasado 01 de Febrero de 2014, se arrancó con la campaña denominada **“Ponte el Casco”**, con la finalidad de evitar accidentes que pongan en peligro la integridad física tanto del conductor como de su acompañante, realizando un total de 130 exhortos a la ciudadanía.

Asimismo, cabe señalar que se presentó ante la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, un proyecto donde se solicita la colocación de dos semáforos en el Boulevard Reforma y uno para vehículos y

Seguridad Pública

peatones en el cruce de Morelos e Hidalgo, mismos que fueron aprobados, encontrándonos en espera de su instalación.

Además fueron impuestas 255 infracciones de vialidad en el periodo que se informa, por diversas violaciones a la Ley de Movilidad y al Reglamento de Vialidad de nuestro Municipio.

Protección Civil

Por ser una de las áreas de primordial interés y sobre todo de suma importancia, se ha establecido un grupo de cuatro personas capacitadas que por el momento conformarán la **Unidad de Protección Civil Municipal**, con la finalidad de formular, organizar y ejecutar los planes y programas de prevención, auxilio y apoyo a la población, ante situaciones de grave riesgo colectivo o desastres naturales, formulando la participación activa y responsable de todos los sectores de la población, ejecutando los programas destinados a satisfacer las necesidades preventivas de Protección Civil, así como promover el estudio, la investigación y la capacitación en materia de Protección Civil, identificando problemas y proponiendo programas que permitan acciones concretas a empresas y particulares, bajo el lema de: *“Protección Civil Somos Todos”*.

En lo que va del mes de Septiembre de 2013 a la actualidad, se han atendido los siguientes servicios, por parte del personal operativo de Protección Civil: 15 incendios forestales, 4 rescates y salvamento de personas, 62 atención de accidentes urbanos y no urbanos, 35 atenciones a lesionados y 86 combates de abejas.

Cárcel Municipal

En el rubro de la administración de la Cárcel Municipal de Colotlán, Jalisco, es importante resaltar que en lo que va del mes de Septiembre de 2013 a la fecha, se ha mantenido el incremento de la población promedio del centro carcelario, incidiendo para este fin las detenciones realizadas por personal de Seguridad Pública, a personas detenidas en flagrante delito, así como la complementación de diversas órdenes de aprehensión, contando con una población actual de 45 internos, de los cuales 5 ya se encuentran con sentencia firme y 40 en integración de su respectivo proceso.

A partir del 01 de Julio de la presente anualidad 2014, este H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, administración 2012-2015, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil y con el DIF Municipal, realizan la entrega de alimentos preparados a los internos de esta Cárcel Municipal.

Cabe hacer mención que los internos de la cárcel Municipal que se encuentran sujetos a proceso penal o que ya han sido sentenciados, no son responsabilidad directa del Municipio, sino que por Ley, estos quedan bajo la tutela del Gobierno del Estado quien debe garantizar el resguardo de dichos internos; sin embargo, históricamente el Municipio ha asumido dicha responsabilidad.





Desarrollo Institucional

Juzgado Municipal Registro Civil Cementerio

Juzgado Municipal

Dentro del área del Juzgado Municipal existen dos funciones primordiales, a saber:

a).- **Mediación y Conciliación.** Mediante esta función el Gobierno Municipal apoya a los ciudadanos en conflicto, constituyéndose en mediador para la solución de sus conflictos que no sean constitutivos de delito grave, ni de la competencia de los órganos judiciales o de otras autoridades, en los términos de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

En el desempeño de esta labor, en el periodo que se informa, se han atendido un total de 444 conciliaciones de particulares, en promedio 40 mensuales, de los cuales es importante mencionar que se ha logrado conciliar en el 98% de los mismos, canalizando los restantes a las dependencias correspondientes. Cabe destacar la importancia de esta función, puesto que mediante la conciliación se evita que los conflictos deriven en procesos judiciales, que causen a los particulares desgaste económico y de tiempo en la tramitación de dichos procesos.

b).- **Calificación de infracciones en materia de movilidad y faltas administrativas.** En el desempeño de este cargo público se valoran las detenciones de particulares y se resuelve su situación jurídica, mediante la cual se determina si merece sanción administrativa o debe ser consignado ante el Agente del Ministerio Público por la comisión de un delito. Así mismo se califican y cuantifican las infracciones de movilidad para determinar el monto de la sanción pecuniaria.

En esta área se han llevado a cabo la valoración y calificación de 660 arrestos administrativos y se han calificado 255 infracciones en materia de movilidad.

Registro Civil

El Registro Civil es una institución de orden público y de interés social por medio de la cual el Estado hace constar, en forma auténtica y da publicidad a los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

Durante el periodo que se informa, el Registro Civil de Colotlán, Jalisco, se registraron 326 nacimientos, se celebraron 89 matrimonios, se registraron 99 defunciones, se levantaron 7 actas de reconocimiento de hijos, se realizaron 35 inscripciones de actas, se registraron 6 actas de divorcio y se hicieron 46 aclaraciones administrativas.

Cementerio

En el cementerio Municipal se ha dado mantenimiento a las instalaciones del cementerio Municipal, conocido como Panteón de Guadalupe, para mantener la imagen digna, con trabajos de limpieza y de rehabilitación del inmueble en general.

En el periodo que se informa, se realizaron 81 inhumaciones.



Impuestos e Inmobiliarios y Catastro

La Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro es el inventario y la valuación, precisos y detallados, de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en nuestro Municipio y como en todas las áreas, estamos comprometidos con la ciudadanía para ofrecer un mejor servicio y en ese sentido llevamos a cabo la digitalización del archivo de esta dirección.

En esta área del Gobierno Municipal se realizaron los siguientes trámites, con la recaudación que se informa:

CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN	8	\$ 302.51
AUTORIZACIÓN DE AVALUÓ RUSTICO	41	\$ 6,105.90
IMPUESTO PREDIAL URBANO	6101	\$ 1,801,393.66
DIFERENCIAS	0	\$ 14,752.68
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO	4418	\$ 855,410.66
IMPUESTO DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO	277	\$ 852,741.88
CONSTANCIA	19	\$ 1,523.60
CERTIFICADO CATASTRAL SIMPLE	81	\$ 11,620.90
DIFERENCIA CERT. CAT. C/HISTORIAL	2	\$ 108.69
CERTIFICADO CATASTRAL CON HISTORIAL	134	\$ 40,763.52
CERTIFICADO DE NO ADEUDO	397	\$ 34,419.76
ELABORACIÓN DE PLANOS	78	\$ 10,810.00
COPIAS CERTIFICADAS	38	\$ 5,421.87
COPIA SIMPLE	34	\$ 2,889.34
AUT. DE DESL. RUST. ENTRE 1 Y 5 HA.	11	\$ 3,727.42
AUT. DE DESL. RUST. ENTRE 5 Y 10 HA.	5	\$ 2,436.27

Comprometidos con la ciudadanía para ofrecer un mejor servicio.



**Desarrollo
Institucional**

Impuestos e Inmobiliarios y Catastro

AUT. DE DESL. RUST. MENOR A 1 HA.	26	\$ 5,494.30
AUT. DE DESLINDE URBANO	72	\$ 9,500.28
AUTORIZACIÓN DE AVALUÓ URBANO	78	\$ 9,816.96
AUT. DE DESL. RUST. MAYO A 10 HA.	10	\$ 4,913.24
DICTAMEN DE VALOR	181	\$ 129,239.65
FORMAS DE AVISO DE TRANSMISIÓN	237	\$ 12,368.64
FORMAS DE SOLICITUD DE AVALUÓ	14	\$ 2,125.88
REC. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO	8	\$ 2,045.59
RECARGOS	0	\$ 86,322.06
MULTA DE TRANS. DE DOMINIO	2	\$ 210.60
MULTAS	4	\$ 440.00
GASTOS DE COBRANZA	4	\$ 214.70
TOTAL DE RECAUDACIÓN		\$ 3,907,120.56

Es importante señalar que la recaudación que aquí se informa, ya está incluida en la información de ingresos referente a la Hacienda Pública Municipal.

Así mismo se realizaron las siguientes actividades trascendentes, en la misma dirección:

Trabajamos en la digitalización de libros del archivo catastral.

Así mismo se realizó la notificación a propietarios de cuentas catastrales con adeudo.

1.- NOTIFICACIÓN A LOS PROPIETARIOS DE LAS CUENTAS PREDIALES CON ADEUDO. Se llevó a cabo la notificación por parte del personal de la oficina y auxiliares de otras áreas, en donde se requiere a las personas morosas tanto de la cabecera Municipal, como de las Comunidades, logrando las siguientes notificaciones: 2,031 notificaciones a los Delegados de las 21 Comunidades, así como 744 en 5 fraccionamientos del Municipio y 1,159 en la cabecera Municipal; estas 3,934 notificaciones, recaudaron durante este periodo, un total de \$ 311,751.08 (Trescientos Once Mil Setecientos Cincuenta y un Pesos 08/100 M.N); se determinaron 500 cuentas prediales como incobrables, por ser cuentas que no se localizaron, puede suponerse que se cancelaron en tarjeta pero no en sistema o por fusiones no registradas, cuenta que no se cancelaron por no tener la certeza de su status real.

2.- DIGITALIZACIÓN DE LOS LIBROS QUE COMPONEN EL ARCHIVO CATASTRAL. Se llevó a cabo un análisis de 40 rollos, que contienen 2,500 imágenes cada uno, enviados por Catastro del Estado para su revisión, la cual se realizó en 1 año y un mes, que consistió en clasificar y enumerar los 100,000 extractos contenidos en ellos.

Se procedió a la digitalización de 132,242 extractos que son igual a 322 libros de 100 extractos cada uno, correspondiente a los años de 1900 al 2014, bajo el siguiente proceso: desarmar y desengrapar el libro, pasar por el escáner, ordenar carpetas en el sistema y rearmar el libro para lo cual se dedujo el tiempo de aproximadamente 120 minutos por pieza. Este proceso tuvo un costo de \$ 165,568.00 ciento sesenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho pesos.

SAPASCO (Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán)

El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, (SAPASCO) es un organismo público descentralizado de la Administración Municipal que se encarga de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento, tratamiento y disposición de aguas residuales en el Municipio.

En este organismo, se han realizado obras y gestiones importantes para los Colotlenses, entre otras, las siguientes:

- En cumplimiento a los compromisos adquiridos con los Colotlenses, la Administración Municipal y el Consejo rector de SAPASCO, el día 28 veintiocho de Enero del actual, realizaron al Honorable Ayuntamiento, la propuesta sobre las modificaciones a los artículos contenidos en la Ley de Ingresos del Municipio de Colotlán para el Ejercicio Fiscal 2014, relativos a la Disminución de los Derechos de Incorporación y al Incremento del rubro de Infraestructura de conformidad con lo siguiente:

- La Disminución del costo de los Derechos de Incorporación establecidos en el artículo 53 de la ley de Ingresos del Municipio de Colotlán, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2014, en un 87% para los apartados 1, 2 y 3, tomando como referencia el primero:

1.- La contratación del servicio de agua potable, para casa habitación, tenía un costo total de \$6,533.08 (seis mil quinientos treinta y tres pesos 08/100 moneda nacional) y con la propuesta del Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal de Colotlán, disminuyó hasta quedar en un costo de \$2,995.44 (dos mil novecientos noventa y cinco pesos 44/100 M. N.)

- Dichas modificaciones propuestas se realizaron debido a los altos costos en la contratación de servicio de agua de agua potable, tan indispensable en la vida cotidiana y a la vulnerabilidad de la economía familiar en nuestro Municipio. Dicha propuesta se aprobó mediante PUNTO XX DE ASUNTOS VARIOS, NUMERAL 1, DEL ACUERDO DEL ACTA 18 (DÉCIMA OCTAVA), DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO, DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2014.

- En otro tema, se adquirió equipo de protección para el personal de las áreas de Fontanería, Drenaje y Desazolve por una cantidad de \$17,422.55 (diecisiete mil cuatrocientos veintidós pesos 55/100 moneda nacional).

En esta dependencia, responsable de los servicios de agua potable y alcantarillado, se otorgaron los siguientes servicios:

99	Toma de agua nueva
88	Clausuras
98	Reconexiones
358	Toma Tapada
952	Fugas
71	Cambio de material
14	Recorrer tomas
14	Aperturas
156	Verificaciones
146	Transporte de cloración
90	Otros servicios





Desarrollo Institucional

SAPASCO
(Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán)

- Se adquirió a la empresa Balquimia, refacciones para el mantenimiento de las dosificadoras de cloro, así como también el Hipoclorito de Sodio al 13%, en el periodo comprendido del **01 de Agosto del 2013 al 31 de Julio del 2014**, de 41,915 (cuarenta y un mil novecientos quince kilogramos) con un costo total de \$340,349.80 (trescientos cuarenta mil trescientos cuarenta y nueve 80/100 centavos moneda nacional).

Se adquirieron refacciones para el mantenimiento de las dosificadoras de cloro, e Hipoclorito de Sodio. Con una inversión de \$340,349.80

- Se efectuaron 212 (doscientas doce) toma de muestreo de calidad de agua en la cabecera Municipal y Comunidades, las cuales en su totalidad fueron favorables dentro de las normas establecidas por la Secretaría de Salubridad.

- El personal operativo del vehículo especial para los servicios de desazolve y la cuadrilla de Bacheo, en forma conjunta atendieron 351 (trescientos cincuenta y uno) reportes, enlistándose de la siguiente manera:

- 17 Tomas de drenaje nuevas
- 33 Fugas de drenaje
- 163 Sondeos de drenaje
- 30 Limpieza de fosas sépticas
- 56 Dotación de agua
- 01 Sofocamiento de Incendio
- 13 Apoyos otorgados al Ayuntamiento de Colotlán
- 05 Servicios foráneos de desazolve
- 01 Verificaciones para factibilidad de instalación de drenaje
- 40 Otros servicios

INGRESOS Y EGRESOS:

Del 01 (primero) de Agosto del año 2013 (dos mil trece) al 31 de Julio del 2014 (Dos mil catorce) se reporta un ingreso de \$8'531,407.98 (ocho millones quinientos treinta y un mil cuatrocientos siete pesos 98/100 moneda nacional) y un egreso por la cantidad de \$9,018,255.62 (nueve millones dieciocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos 62/100 moneda nacional).

BACHEO

- El personal de esta área, es encargado de realizar el mantenimiento a zonas destruidas por el otorgamiento de servicios de agua y desazolve en sus diversas modalidades se realizaron 299 (doscientos noventa y nueve) servicios divididos en:

Se atendieron 299 servicios en sus diversas modalidades

- 138 Reparación de bache en banquetta
- 130 Reparación de bache en calle
- 22 Cambio de tapas de registro
- 09 Otros servicios



SAPASCO

(Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Colotlán)

Red Hidráulica

- En la cabecera se hicieron instalaciones de diferentes diámetros para mejora del servicio de distribución de agua potable en todas las viviendas.

- Se destaca que la mayoría de estas instalaciones se hace en obra conjunta con personal del Ayuntamiento de la Dirección de Obras Publicas con el apoyo de la máquina denominada Retroexcavadora.

- Ampliación de Red 30 mts. de Tubería RD26 de 3" en la Calle Américas, zona Centro en cabecera Municipal, favoreciendo a 1 (una) casa habitación.



- Ampliación de Red 130 mts. de Tubería RD26 de 3" en el Barrio de Lomas de La Cruz (En la Calle Teresa de Calcuta), beneficiando con ello a 5 (cinco) viviendas.



Nos esforzamos por mejorar la distribución y servicio del agua potable en todas las viviendas.

- Rehabilitación de Red 120 mts. de Tubería RD26 de 2" en la comunidad de El Saucillo de los Pérez, favoreciendo a 5 (cinco) viviendas.



Red de Alcantarillado

- Se realizaron instalaciones de diferentes diámetros para mejora del servicio de distribución de alcantarillado en todas las viviendas.

**Desarrollo
Institucional**

SAPASCO
(Sistema de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento
de Colotlán)

- Se destaca que la mayoría de estas instalaciones se hacen en obra conjunta con personal del Ayuntamiento de la Dirección de Obras Publicas con el apoyo de la máquina Retroexcavadora.

- Ampliación de Red 96 mts. de Tubería Serie 25 de 8" en la Calle Guadalupe Victoria, Zona Centro, en la población de Colotlán, Jalisco. Beneficiando con ello 2 (dos) viviendas.



- Ampliación de Red 60 mts. de Tubería Serie 25 de 6" en la Calle San José de Lomas de la Cruz. Beneficiando a 1 (un) casa habitación.



**Trabajo en
conjunto y
mayor
cobertura,
servicio en el
Municipio**



Oficina de Enlace con SRE

Dentro de la Oficina Municipal de Enlace de Relaciones Exteriores, se cumple con el marco legal aplicable a la materia y apegados a ello, se les proporciona a los usuarios la información, facilitándoles el uso de las herramientas y formatos, para que de ser procedente, se les otorgue el pasaporte, que es el documento que los identifica de manera indubitable, para que en su momento el portador de dicho documento, goce de las garantías y protección de sus derechos fundamentales, ya sea dentro o fuera del territorio Nacional.

Esta unidad administrativa es responsable, entre otros trámites, de la emisión de pasaportes, siendo la Oficina de Enlace Municipal, una extensión de un órgano reconocido internacionalmente por la autenticidad de sus procesos, encabezando el gran compromiso de continuar con la eficiencia y transparencia que a la fecha sigue brindando la dependencia, así mismo nos seguiremos mostrando en lo personal y profesional un sistema de calidad total, en el manejo administrativo, cumpliendo de manera fiel y cabal con el cometido de la Oficina de Enlace Municipal.

A continuación se describe las actividades realizadas por esta Dependencia, así como lo recaudado al Municipio y la Federación por concepto de pagos derivados de la tramitación del documento de identidad y viaje:

1.- Total de trámites registrados	87
2.- Total de Pasaportes Tramitados:	82
3.- Total de Pasaportes entregados en la OME:	82
4.- Trámites pendientes o suspendidos:	05

Con eficiencia y transparencia trabajamos para servirle mejor.

Los trámites anteriores dejaron un ingreso para el Gobierno Municipal de \$ 87,420.00

Con estas acciones se simplifica burocráticamente el servicio y se facilita a la ciudadanía de la región la realización de estos trámites, que en otras condiciones, le implicaría gastos de traslado, alimentación, hospedaje e inversión de tiempo en la obtención de su documento.

La casa de la cultura y las artes es la dependencia Municipal encargada de llevar a cabo la promoción de la cultura y las artes y para cumplir con tal encomienda, se ofrecen, de forma permanente, lo siguientes cursos:

- Dibujo.
- Escultura.
- Pintura.
- Guitarra.
- Danza Folklórica.
- Solfeo.
- Canto y Vocalización.
- Mariachi Fiesta en Jalisco.
- Rondalla Corazón Bohemia.
- Banda Sinfónica Municipal.



Se ha llevado a cabo la promoción de la cultura y las artes a través de cursos, conferencias, exposiciones y festivales culturales en el Municipio

La Dirección de Cultura ha sido la responsable de la celebración de los siguientes festejos en nuestro Municipio:

- Festejos de Fiestas Patrias 2014, realizadas del día 13 al 16 de Septiembre de 2013, en donde se presentaron al público Colotlense espectáculos artísticos, verbenas, baile popular, charreadas, entre otros.

- “Festival de la Calaca”, alusivo al día de muertos, llevado a cabo los días 1 y 2 de Noviembre de 2013, con eventos que involucraron Instituciones Educativas y jóvenes del Municipio, con el objetivo de promover y preservar nuestra cultura y tradición.

- Festejo navideño realizado el día 18 de Diciembre de 2013 con la presentación de la pastorela titulada “Los Niños Vencieron”, actuación, música y títeres, de la Secretaria de Cultura del Estado, en coordinación con la compañía de Teatro “MUSARTETI”.



Cultura

- Inauguración de la Biblioteca “Diego Huízar Martínez”, en el marco de la Feria Nacional del Piteado 2014, con material bibliográfico donado por la familia Huízar Zuno, con acervo bibliográfico de 5,000 ejemplares.
- Ciclo de Conferencias “Cátedra Catzin Huehuetotl”: Comenzando el 06 de mayo de 2014 concluyendo el 21 de Agosto 2014, llevándose a cabo una conferencia cada dos semanas, en las instalaciones de Casa de la Cultura y las Artes, con una inversión de \$52,200.00, con la participación de especialistas en la materia, entre otros, Arqueólogos, Literatos, Poetas, Directores de Museos, Historiadores, Especialistas en Arte, Estudiantes, Profesores y población en general. A través de esta actividad se pretende resolver toda hipótesis de la muerte de Catzin sobrino de Moctezuma y uno de los más antiguos dioses a los que se rendía culto en todas las áreas de Mesoamérica, a quien se le representaba como un anciano con gran sabiduría obtenida por la experiencia de los años. El abuelo, divinidad sagrada del fuego dominando Huehuetotl establecidos en la Región Norte de Jalisco conocida también como la Gran Chichimeca; es así como se pretende fortalecer la identidad Municipal y Estatal privilegiado la cultura como desarrollo social.
- Edición del libro “Blanco y Negro”, Filosofía y letras, una iniciación a la lectura simbólica, analítica y al razonamiento, cuyo autor es nuestro Director de Cultura y Turismo, Maestro Ricardo Urista Alvarado.
- Exposición fotográfica denominada “Rostros Wixárikas” en la cual se muestra la realidad cultural de los habitantes de la sierra en donde habitan nuestros hermanos “huicholes”, su modo de vida y sus costumbres. Del 21 de marzo al 02 de mayo del 2014, en Casa Hidalgo del Centro Universitario del Norte.
- Festival Arte Por la Tierra, celebrado del día 15 al 20 de Julio de 2014, en la Casa de Cultura y las Artes, con las conferencias “Presencia de arte rupestre en la Zona Norte de Jalisco”, por el Museógrafo y Pintor Francisco Báez Ferreira y “El uso matemático en el diseño wixárika”, por el Dr. en Matemáticas Salvador Urista Alvarado, así como “Expo colectiva rupestre”.



La difusión de la cultura se realiza a través de presentaciones literarias, fotográficas y conferencias.

- A partir del día 21 de Julio y hasta el 8 de Agosto de 2014 se impartieron cursos de verano, con la asistencia de 100 alumnos, en las siguientes disciplinas

- Dibujo (niños)
- Pintura textil y al óleo (jóvenes y adultos)
- Escultura (niños)
- Inglés (niños y jóvenes)
- Guitarra (niños y jóvenes)
- Artesanía Wixárika (Chaquira) (niños, jóvenes y adultos)
- Danza Folklórica (niños)
- Canto y vocalización (niños, jóvenes y adultos)



- Apertura de la página web cultural "curezono.com" en conjunto con los 9 Municipios de la Zona Norte de Jalisco, para promover las actividades culturales y artísticas de la región, con una inversión total de \$ 15,000.00

- Celebración del "Festival Cultural" para conmemorar el 423 aniversario de la fundación de Colotlán, celebrado del 17 al 21 de Agosto de 2014, con la presentación eventos culturales de talla nacional.

Cabe resaltar que se realiza un intercambio cultural activo con los Municipios de la región, así como dentro y fuera del Estado.



Feria Nacional del Piteado Colotlán 2014

La XXIII Feria Nacional del Piteado FENAPI 2014 “Una feria para todos”, celebrada en nuestro Municipio del día 3 al 11 de Mayo del actual, fue sin duda un punto de encuentro en el que los Colotlenses pudimos convivir y disfrutar de nuestras tradiciones y cultura, reflejando la identidad que como originarios de esta tierra podemos demostrar al mundo entero.

Es aquí donde nuestros artesanos pudieron exponer a los miles de asistentes lo que con su imaginación y manos pueden realizar; esta Administración Municipal organizó el Primer Concurso de Innovación Artesanal, logrando con esto la motivación particular de cada uno de ellos, buscando siempre la calidad que nos distingue, además de fomentar nuestra artesanía para evitar que se pierda con el paso de los años.

La belleza femenina se vio representada en PAULINA I, Reina de nuestra FENAPI 2014, quien dignamente fue coronada con atuendos elaborados por manos Colotlenses, que reflejan la imaginación, historia, tradición y trabajo de nuestros artesanos, llevando siempre en alto la calidad y particularidad de nuestra artesanía.

Los eventos gratuitos en el Teatro del Pueblo nos han distinguido como la FENAPI de mayor éxito en los últimos años, logrando convocar a miles de Colotlenses y visitantes para presenciar agrupaciones de primera calidad, que sin duda alguna, complacieron a los miles de asistentes.

El tradicional Torneo Charro y la Exposición Ganadera, son escenarios en donde se dieron cita miles de personas a disfrutar el espectáculo del deporte nacional con los mejores equipos del País, logrando también exponer y comercializar algún tipo de ganado, dándole nuevamente ese sello que identifica a nuestra fiesta.

La niñez y la juventud sin duda son importantes para este Gobierno, es por ello que se ofrecieron eventos destinados para la diversión de los mismos; juegos mecánicos, arrancones, atascaderos, terrazas y bailes populares con artistas y agrupaciones de renombre por citar algunos.

Convencidos del éxito de esta FENAPI 2014 “Una feria para todos” y comprometidos con la artesanía que nos distingue ante el mundo entero, podemos decir que la FENAPI una vez más fue satisfactoria, ya que con un saldo blanco pudimos convivir y divertirnos como Colotlenses, recibiendo con los brazos abiertos a nuestros visitantes y orgullosos de lo nuestro.



A través de la FENAPI 2014 se disfruta de las tradiciones y cultura del Municipio, con ello promocionamos la artesanía Colotlense.

Alumbrado Público

A través de la Dirección de Alumbrado Público, se han implementado acciones en beneficio de los ciudadanos, brindando el servicio de reparación, mantenimiento e instalación de nuevas luminarias. En este segundo año de actividades se realizaron 901 servicios básicos, los cuales consistieron en cambios de: focos, fotocelda, balastos, fusibles, laminas fusibles, barras, pastillas térmicas, centro de carga, etc., en la vía pública; cabe resaltar que dichos servicios son atendidos en tiempo y forma.



Implementado acciones en beneficio de los ciudadanos, brindando el servicio de reparación, mantenimiento e instalación

- Ampliación de la red eléctrica y del alumbrado público en prolongación Josefa Ortiz - Carretera al Epazote, en la cabecera Municipal, con la instalación de 2 postes y 2 luminarias, , con una inversión total de \$ 2,422.00



Alumbrado Público

- En la Comunidad de El Epazote se realizó la electrificación de la cancha de usos múltiples, con 15 luminarias. Con esta acción junto con el techado y circularado de la cancha se generó un espacio público digno para la práctica del deporte y para eventos sociales.



- Se instalaron 3 luminarias y un poste en el andador del arroyo El Cuitatero en su confluencia con las calles Álvaro Obregón, Marcos Escobedo y Nicolás Bravo, con lo cual se genera un ambiente de seguridad, ya que estos espacios anteriormente estaban en penumbras, lo que significaba un riesgo para la seguridad de los transeúntes. Se invirtió la cantidad de \$ 4,976.96

- Se instalaron luminarias en la calle Morelos esquina con Hidalgo; calle Nicolás Bravo frente al número 86; y en el barrio de Canoas se instalaron lámparas nuevas, debido a la necesidad de alumbrado público en esa parte de nuestro Municipio, con una inversión de \$ 3,790.47



Cumpliendo compromisos adquiridos con los ciudadanos.

Alumbrado Público

- Se instaló un poste con una luminaria en la inmediaciones de la Escuela Telesecundaria “Juan Francisco Murillo Ramírez” en la comunidad de “Los Veliz”, con el objetivo de generar seguridad a los alumnos, maestros y padres de familia, así como a los habitantes de la comunidad, con una inversión de \$ 2,519.00.
- En la capilla de la Comunidad de Los Veliz se rehabilitó la instalación eléctrica, colocando 4 ventiladores de techo, y una lámpara en el exterior, con una inversión de \$4,614.60
- En la cancha de usos múltiples de “Los Veliz” se instaló un reflector de 1000 w. con una inversión de \$ 2,862.20
- Se rehabilito la instalación eléctrica del kiosco, del barrio colorado en la Comunidad de El Carrizal, y se instaló un nuevo candil, con un valor de \$ 1,480.00
- En la Comunidad de San Nicolás se instaló una lámpara nueva completa, con un costo de \$1,263.49
- Se instaló una lámpara nueva completa en la Ciénega de los Alejo, con una inversión de \$1,263.49
- En San Antonio de Lajas, se instaló una lámpara nueva completa, con una inversión de \$1,263.49
- Se realizó la electrificación de la ampliación del Centro Social y Deportivo Tenamaxtle, generando un espacio más para la práctica del deporte en un lugar digno y alumbrado.
- En la Dirección de Alumbrado Público prestamos servicios de mantenimiento y reparación a dependencias del gobierno Municipal externas como son SAPASCO, DIF Municipal, Espacios Deportivos, UAVI, Albergue del Hospital, Unidad Básico de Rehabilitación; así mismo se brinda apoyo constante a distintas dependencias de otras instancias. Así como también colaboramos en la instalación eléctrica para los eventos especiales de esta institución como son la Feria Nacional del Piteado, Festival Cultural y Fiestas Patrias.



Comunicación Social

- Durante el segundo año de actividades de Comunicación Social, se emitieron un total de 567 boletines; con ello hicimos llegar la información en tiempo a lectores de medios impresos, digitales, escuchas de noticieros locales radiofónicos y televidentes.
- Además de la elaboración, difusión y seguimiento de los comunicados de prensa, se organizaron y coordinaron 3 ruedas de prensa.
- A través de comunicación social, se mantuvo enlace permanente con reporteros de todos los medios de comunicación local y regional, brindado atención sin distingo alguno, estableciendo un canal siempre abierto para hacer llegar a la ciudadanía los reportes puntuales del trabajo realizado, además de reforzar el compromiso adquirido con la ciudadanía.
- Se publicó por cada mes un periódico mural, el cual se encuentra ubicado en los estrados del Palacio Municipal; a la fecha se han realizado 12 publicaciones con un total de 567 plantillas publicadas. De esta manera llegamos a todos los ciudadanos que visitan el centro histórico de esta ciudad, así como a los visitantes.
- Se realiza perifoneo como medio de comunicación entre el ciudadano y el Gobierno Municipal, el cual arrojó en este periodo 2013-2014 un total de 184 spots informativos, los cuales constaron de promover acciones de gobierno en beneficio de los ciudadanos.
- En esta área se brinda cobertura a cada uno de los eventos institucionales a través de instalación de sonido, fotografías y videos, obteniendo un total de 416 eventos cubiertos con una derivación de 274 instalaciones de sonido, 25,994 fotografías que se encuentran en el archivo digital de esta dirección de Comunicación Social.



416
eventos
cubiertos,
25,994
fotografías en el
archivo digital
de esta
dirección de
Comunicación
Social.



Desarrollo Institucional

Comunicación Social

Fortalecimiento del uso de redes sociales

- En concordancia con las nuevas dinámicas de la comunicación, a través de redes sociales públicas, nuestra administración, a través de comunicación social dedicó sus esfuerzos en este periodo para fortalecer la vinculación de esta institución con la ciudadanía, principalmente con usuarios de redes como Facebook y YouTube.

- Hacemos uso estratégico de estas vías de comunicación, para llegar a sectores específicos de la sociedad Colotlense, así como a organismos de la sociedad civil.

- En ese sentido, Colotlan Gob de la red social de FaceBook obtuvo un total de 3 mil contactos; cabe resaltar que es el primer año que incursionamos en este medio y ha mantenido un crecimiento constante, arrojando un total de 1522 publicaciones.

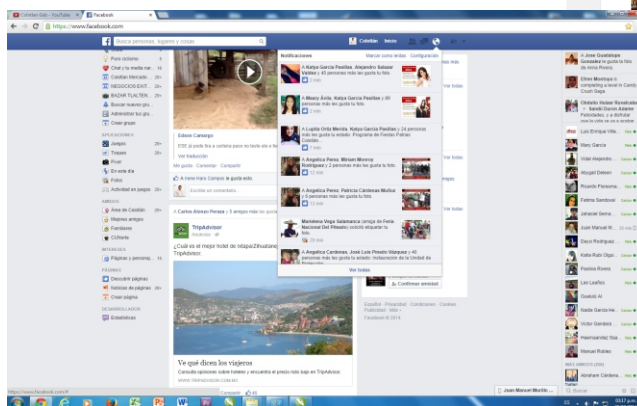
- En la red social YouTube realizamos un total de 153 publicaciones, obteniendo un total 30,500 visitas en las mismas.

Con ello el Gobierno Municipal de Colotlán, Jalisco se mantiene presente en todos los medios de manera constante, oportuna y de calidad cubriendo todos los sectores de la ciudadanía, con publicaciones constantes.

**Facebook 3 mil contactos
1522 publicaciones.**



**YouTube 153 publicaciones,
30,500 visitas en las mismas.**





Trabajo, Compromiso y Responsabilidad

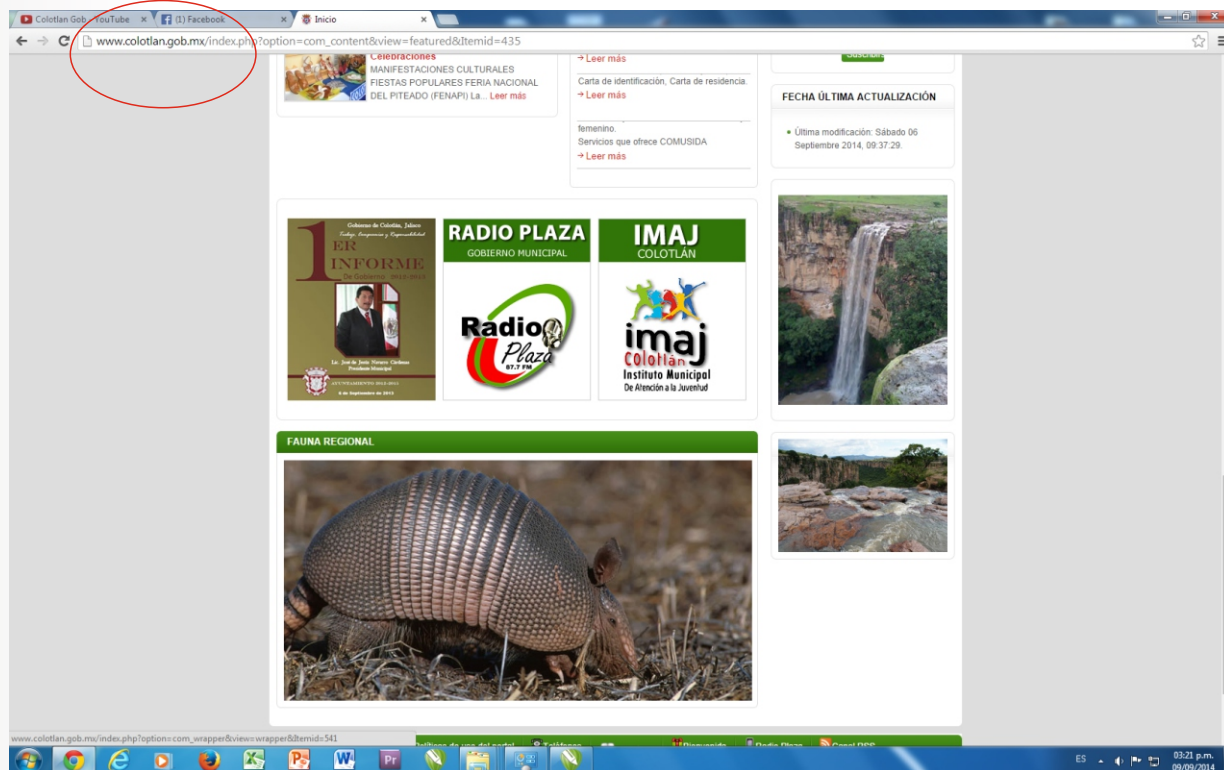
Radio Plaza

Radio Plaza se ha convertido en un vínculo del Gobierno Municipal con la sociedad Colotlense e incluso con los hijos ausentes de nuestro Municipio, debido a que transmitimos vía internet mediante la página web oficial del Ayuntamiento de Colotlán Jalisco.

En esta área Municipal, se han concretado las siguientes acciones:

- Se han realizado 180 spot para promocionar programas de apoyo a la ciudadanía, también en apoyo a otras instituciones y a la comunidad en servicios sociales.
- Se está realizando el programa “Las viejitas de don Salva” de lunes a sábado, con un horario de 10:00 a 13:00 horas, a donde también acuden directores de área para que difundan los programas de gobierno que manejan.
- Se realiza el programa de Rock de los 60,70 y 80 todos los jueves con una duración de 1 hora iniciando de 9:00 a 10:00.
- Así también, los viernes. se tiene otro programa con el nombre de El Hijo Ausente, este programa se realiza de 18:00 a 19:00 horas, dedicado especialmente para los hijos Colotlenses que se encuentra fuera del terruño.
- Se han producido programas especiales en apoyo a instituciones educativas como la Escuela Primaria Niños Héroes, la Escuela Normal Experimental Colotlán, Centro Universitario del Norte y la Escuela Telesecundaria de la comunidad de El Carrizal.

Se realizó la transmisión de teatro de pueblo de la Feria Nacional del Piteado 2014 con un gran éxito, además se transmitió en internet llegando a todos los paisanos que radican en diferentes ciudades de México y el extranjero



Transmitimos vía internet mediante la página web oficial del Ayuntamiento de Colotlán Jalisco.

Junta Municipal de Reclutamiento

En el periodo que se informa, se ministraron 84 cartillas para ser empleadas en la fase de alistamiento de los jóvenes de la clase 1996, Anticipados.

Con el objetivo principal de brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, se les atiende de manera oportuna con el propósito de facilitar la realización de dicho trámite, con ellos los jóvenes dan el primer paso en el cumplimiento de sus obligaciones como mexicanos.

En este 2014 se han expedido 63 cartillas del servicio militar y 4 se han cancelados por contener errores en los datos de los solicitantes.

CLASE	ANALFABETAS	PRIMARIA	SECUNDARIA	BACHILLERATO	LICENCIATURA	TOTAL
ANTICIPADOS	0	0	0	0	0	0
CLASE	0	0	2	12	0	14
REMISOS	0	1	15	22	11	49
TOTAL	0	1	17	34	11	63



2º INFORME DE GOBIERNO



COLOTLÁN

ADMINISTRACIÓN 2012-2015



Trabajo, Compromiso y Responsabilidad